

Revisión solicitudes procedimiento 103/2015

Procedimiento para la homologación de consultores especializados para el desarrollo de los Planes de ayuda a la mejora basados en la metodología Lean Manufacturing de las acciones individuales del programa Lean Cámaras en la Comunidad Autónoma de Galicia, en el marco del Programa InnoCámaras, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Entidad adjudicadora

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España. CIF: Q2802216H

Número de Expediente

103/2015

Objeto del contrato

El objeto del presente procedimiento consiste en la selección, mediante su homologación, de consultores Lean especializados para el desarrollo de los planes de ayuda a la mejora basados en la metodología Lean Manufacturing de las acciones individuales del Proyecto LeanCámaras en la Comunidad Autónoma de Galicia, en el marco del programa InnoCámaras, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

El acuerdo de homologación de los consultores seleccionados a resultas de este procedimiento extiende sus efectos desde la fecha de firma del acuerdo de homologación con la Cámara de Comercio de España y hasta el 31 de diciembre de 2015.

Fecha de publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Cámara de España: 6 de marzo de 2015

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

Forma de adjudicación: Procedimiento de homologación

Presupuesto, base de licitación. Importe total (euros) IVA excluido

199.500,00 €, IVA excluido.

Resultado revisión solicitudes

Fecha: 20 de abril de 2015

De acuerdo con el análisis de toda la documentación recibida en tiempo y forma, según lo establecido en la Cláusula 21 de la Convocatoria, se acuerda la siguiente calificación definitiva de las solicitudes recibidas:

1.- Solicitudes admitidas:

| NOMBRE DE EMPRESA | CONSULTORES |
|-------------------|---------------------|
| ECINOR | David Antonio Yáñez |
| AIDIMA | Rubén Máñez Gavilá |

| NOMBRE DE EMPRESA | CONSULTORES |
|------------------------------------|--|
| G3M OPERATIONAL CONSULTING, S.L.L. | Francisco Manuel Pérez Ribas |
| PABLO DÍAZ-MASA | Pablo Díaz-Masa |
| ISONOR QUALITY, S.L. | Mercedes Codesido Mougán y Miguel Ángel Morante Rábago |
| CEYLLE SOLUTIONS Y DEVELOPMENT | Breixo Regueira Diéguez, Carlos Calvo Sánchez y Óscar Pascual Alfranca |
| CTAG | Andrés Alonso González, María José Fernández Salgado y Sara Puga Nieto |
| CONSULTING ORBERE, S.L.U. | Fátima Casal Taboada, Meybel Blanco Doldán y Mónica Fuentes Blanco |
| NORQUALITY CONSULTORES, S.L. | Jesús Rodeiro Barros y Noelia Cernadas Roel |
| MAG & MAG & ASOCIADOS, S.L. | Miguel Ángel González Vila |
| TEAM & TIME | Diego Carbajosa Sanz, Francisco Plaza Nuñez, Nataly Kristina Quintal Pego, Pablo Carro Saavedra y Sara Castro Martínez |
| CEO SOLUTIONS | José Luis Cabarcos Corral y José Luis Cabarcos Sanjurjo |
| UNIVERSIDADE DE VIGO | Arturo José Fernández González, José Antonio Comesaña Benavides, José Carlos Prado Prado, José García Arca y Manuel Doiro Sancho |
| CARLOS MEDRANO SANCHEZ | Carlos Medrano Sánchez |

2. – Solicitudes rechazadas:

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 21.3 de la Convocatoria, las solicitudes de las entidades QUALIGAL CONSULTORÍA Y ASESORÍA, S.L.N.E. y JUAN CARLOS VALENCIA RODRIGUEZ han sido rechazadas, por no haber subsanado en tiempo y forma los defectos materiales encontrados en su solicitud.

Todos aquellos candidatos que cumplen los requisitos exigidos en la solicitud de acuerdo con lo previsto en la Cláusula 18 de la Convocatoria, y que por tanto siguen en el proceso de homologación, serán convocados para someterse a una prueba que garantice que dominan y conocen una serie de conceptos relacionados con el Lean Manufacturing necesarios para desarrollar las funciones de consultor Lean, según lo establecido en la Cláusula 21.4 de la Convocatoria.

Persona de contacto

Díaz Serrano, Mar

mar.diaz@camara.es

Resultado revisión solicitudes 103/2015